

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 072 826**

②1 Número de solicitud: U 201000493

⑤1 Int. Cl.:

A47B 96/06 (2006.01)

A47B 97/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **14.05.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **24.09.2010**

⑦1 Solicitante/s: **SAURINA, S.A.**
Avda. dels Paisos Catalans, 12
17800 Olot, Girona, ES

⑦2 Inventor/es: **Saurina Suñer, Enrique**

⑦4 Agente: **García-Cabrerizo y del Santo, Pedro María**

⑤4 Título: **Cartela para baldas.**

ES 1 072 826 U

DESCRIPCIÓN

Cartela para baldas.

5 Sector técnico de la invención

La presente invención, que se pretende proteger como Modelo de Utilidad, consiste en una cartela para baldas o estanterías, especialmente para baldas de cristal, metacrilato o similares. Estas cartelas son de gran utilidad en tiendas como farmacias, donde es necesaria la presencia de baldas a modo de estantería o expositor.

10 Antecedentes de la invención

Existen en el mercado diversos diseños de cartelas destinadas al soporte de bandas de cristal o similares. Son conocidas las cartelas formadas por una superficie metálica a la que se sueldan dos piezas cilíndricas a diferentes alturas de forma que entre ellas se coloca la balda en cuestión. Estas cartelas, no resultan muy efectivas, ya que la superficie en contacto de la cartela con la balda es pequeña, lo que da lugar a una mayor inestabilidad en la sujeción de dicha balda. Otro inconveniente es su fabricación, pues es necesario llevar a cabo la soldadura de las dos piezas o cilindros anteriormente mencionados entre los que se acopla la balda.

Otro tipo de cartelas son aquellas que disponen de una pieza en forma de “U” horizontal soldada a una chapa, de forma que el cristal se inserta en dicha pieza en forma de “U”.

Existen también cartelas metálicas con un frontal de plástico que enganchan la balda a modo de pinza.

La presente invención se refiere a una cartela sencilla, consistente en una única pieza que permite sostener baldas, montadas o no en voladizo, de forma estable y segura, siendo una alternativa mejorada a las cartelas ya conocidas.

Descripción de la invención

La cartela para baldas objeto de la presente invención está diseñada para acoplarse a unos largueros a partir de los cuales se constituye la estantería, siendo necesarias dos cartelas, una al lado derecho y otra al lado izquierdo de la balda para su total sujeción. La cartela está formada por una sola pieza, bien sea metálica o de material plástico.

La cartela comprende un cuerpo principal, en cuya parte posterior dispone de unas patillas o medios para poder acoplarse a un larguero de estantería y en cuyo borde superior existe una pestaña doblada ortogonalmente. Asimismo, el cuerpo principal, en su parte superior, contiene una prolongación provista en el borde inferior de otra pestaña doblada ortogonalmente. Ambas pestañas están dobladas hacia el mismo lado de forma que la balda puede insertarse entre ellas quedando completamente sujeta, la superficie interior de ambas pestañas queda en contacto con la balda.

Para insertar la balda en las cartelas, dicha balda debe introducirse de forma inclinada entre ambas pestañas y seguidamente se deja descansar sobre la pestaña inferior; la pestaña superior actúa como tope.

Si la cartela se va a situar en el lado derecho de la balda, ambas pestañas irán dobladas hacia la derecha del cuerpo principal y en el caso de que la cartela sea para el lado izquierdo de la balda, las pestañas irán dobladas hacia el lado derecho.

Las pestañas pueden ir acolchadas interiormente en su superficie en contacto con la balda, especialmente si ésta es de cristal.

50 Descripción de los dibujos

Para complementar cuanto antecede, y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada de una realización preferida con el apoyo gráfico de un juego de dibujos que acompañarán a esta memoria descriptiva, y en los cuales, con carácter meramente indicativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La Figura 1 muestra una vista de una cartela para baldas objeto de la presente invención.

La Figura 2 muestra una vista del montaje de una balda en voladizo con su cartela derecha e izquierda.

La Figura 3 muestra otra vista de una cartela en la que se puede ver la pieza de material acolchado.

En dichas figuras, las diferentes referencias que en ellas aparecen tienen las siguientes significaciones:

- 65 1.- Cuerpo Principal
- 2.- Patillas

- 3.- Pestaña superior
- 4.- Prolongación del cuerpo principal
- 5 5.- Pestaña inferior
- 6.- Balda
- 7.- Larguero de estantería
- 10 8.- Pieza de material acolchado

Descripción detallada de una realización preferida

15

Para ayudar a comprender mejor todo lo descrito con anterioridad, se reseña a continuación una realización preferida de la invención.

20

La cartela en cuestión está formada por una única pieza, bien sea metálica o de material plástico, en la que podemos diferenciar un cuerpo principal (1) de forma sensiblemente triangular, en cuya parte posterior existen unas patillas (2) que permiten el acoplamiento de la cartela a un larguero (7) que forma parte de una estantería. En el borde superior del cuerpo principal (1) existe una pestaña (3) doblada ortogonalmente respecto al cuerpo principal (1) de la cartela. El cuerpo principal presenta, asimismo, una prolongación (4) en su parte superior. Dicha prolongación (4) presenta en su borde inferior otra pestaña (5) doblada ortogonalmente y hacia el mismo lado que la pestaña superior. En función del lado de la balda (6) en el que se vaya a colocar la cartela, ambas pestañas irán dobladas hacia un lado o hacia otro, necesitando así una cartela derecha y una cartela izquierda para la sujeción total de la balda (6).

25

Las pestañas pueden tener pegado interiormente un material acolchado (8) para evitar daños en el cristal.

30

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia sea capaz de comprender todo el alcance de la invención a la que se refiere, así como cuantos efectos técnicos y beneficios nuevos se puedan derivar de la misma.

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Cartela para baldas **caracterizada** porque está constituida por una sola pieza que presenta un cuerpo principal (1) sensiblemente triangular, en cuya parte posterior existen unas patillas (2) que permiten el acoplamiento de la cartela a un larguero (7) y en cuyo borde superior existe una pestaña (3) doblada ortogonalmente respecto a la superficie de dicho cuerpo principal (1); además el cuerpo principal (1) presenta en su parte superior una prolongación (4) provista en su borde inferior de otra pestaña (5) doblada ortogonalmente y hacia el mismo lado que la pestaña (3).

10 2. Cartela para baldas, según reivindicación 1, **caracterizada** porque las caras interiores de las pestañas (3) y (5) están provistas de un material acolchado.

15 3. Cartela para baldas, según reivindicación 1, **caracterizada** porque está fabricada con un material metálico o con material plástico.

4. Cartela para baldas, según reivindicación 1, **caracterizada** porque las pestañas (3) y (5) están dobladas hacia la derecha del cuerpo principal (1).

20 5. Cartela para baldas, según reivindicación 1, **caracterizada** porque las pestañas (3) y (5) están dobladas hacia la izquierda del cuerpo principal (1).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

